ACTA NO. 24/L15/SEPTIEMBRE/2019

**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 20 horas con 29 minutos del día jueves 26 de septiembre del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo relativo al Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y lo conducente al Artículo 12 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la vigésima cuarta sesión extraordinaria bajo el acta No. 24. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Abogado. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización del pleno para que el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir el convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara y el H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, para coadyuvar en diferentes áreas de interés, en este caso en particular sobre Turismo.
6. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del dictamen por la Comisión Edilicia de Reglamentos por la cual se crea el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tecalitlán, Jalisco y se abroga el Reglamento de Participación Ciudadana de Tecalitlán, Jalisco.
7. Análisis y en su caso aprobación para brindar apoyo económico por concepto de premiación respecto al torneo de ajedrez denominado “De Tecalitlán los Sones 2019”, mismo que se llevará a cabo el día sábado 5 de octubre del año en curso, el cual tendrá un costo de $8,000. (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) lo anterior de conformidad al oficio de solicitud y convocatoria presentados por el Lic. Paul Ricardo de la Mora Macías.
8. Análisis y en su caso autorización para sufragar el gasto respecto a la compra de un vuelo comercial en virtud de la comisión asignada con fecha del 17 de agosto del año en curso, para el Presidente Municipal C. Martin Larios García y Oficial Mayor Prof. Ramiro Torres Chavez, el cual asciende a la cantidad de $5,761.99 (CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 99/100 M.N)
9. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno, así mismo gira instrucciones al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día siendo la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, manifestando las ausencias injustificadas de los CC. José Osmar Larios de la Mora, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez y Oscar Ramiro Torres Chavez.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** En desahogo del siguiente punto del orden día, se somete para su análisis y en su caso autorización del pleno para que el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal, Abogado Evaristo Soto Contreras, Secretario General, Maestro Pedro Peregrino López, Encargado de Hacienda Municipal, puedan suscribir el convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara y el H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, para coadyuvar en diferentes áreas de interés, en este caso en particular sobre Turismo, ya que el Lic. Ismael Orta Gómez, está realizando diversas gestiones entre las que resalta un observatorio turístico con los demás Municipios de la Región Sur del Estado de Jalisco, en donde la Universidad de Guadalajara apoyará a los Municipios en difundir sus atractivos turísticos así como brindar asesoría para mejorar la proyección de los mismos, además se llevara a cabo una feria turística en el mes de noviembre del año en curso, donde la citada Universidad apoyara en las labores de logística, entre muchas más actividades más que emanaran de la aprobación en su defecto del presente convenio, así mismo cabe mencionar que la suscripción del presente generará un costo anual de $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) para las personas que brinden dicho servicio de asesoría y acompañamiento de los proyectos, por consiguiente y una vez agotado la exposición de motivos, es sometido el presente punto ante los ediles presentes siendo aprobado por unanimidad.

**SEXTO:** Continuando con el orden del día, se presenta para su análisis y en su caso aprobación la propuesta del dictamen por la Comisión Edilicia de Reglamentos por la cual se crea el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tecalitlán, Jalisco y se abroga el Reglamento de Participación Ciudadana de Tecalitlán, Jalisco.

Cabe mencionar que la creación del Reglamento antes referido tiene como objeto promover de manera activa la participación ciudadana en los programas, proyectos y obligaciones que tiene el Ayuntamiento, pugnando porque los ciudadanos coadyuven en el cumplimiento de sus fines y participen en el desarrollo por el beneficio colectivo del Municipio.

Acto seguido se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad, una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por los Munícipes.

**SEPTIMO:** Análisis y en su caso aprobación para brindar apoyo económico por concepto de premiación respecto al torneo de ajedrez denominado “De Tecalitlán los Sones 2019”, mismo que se llevará a cabo el día sábado 5 de octubre del año en curso, el cual tendrá un costo de $8,000. (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) lo anterior de conformidad al oficio de solicitud y convocatoria presentados por el Lic. Paul Ricardo de la Mora Macías, señalando que la cuota de recuperación que se manifiesta en la citada convocatoria será para la compra y adquisición de nuevos materiales para que dicho club de ajedrecista de Tecalitlán siga operando cada vez con mayor oferta para los interesados, cabe resaltar que los miembros del citado club han asistido a diversos torneos regionales en donde han obtenido triunfos entre los primeros lugares.

En uso de la voz de la regidora Graciela Irma Barón Mendoza, señala la importancia de impulsar esta actividad, ya que cada vez son más los interesados en practicarla así también con la finalidad de brindar nuevas ofertas de actividades a toda la población del Municipio.

Acto seguido se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad.

**OCTAVO:** Acto seguido se presenta para su análisis y en su caso autorización para sufragar el gasto respecto a la compra de un vuelo comercial en virtud de la comisión asignada con fecha del 17 de agosto del año en curso, para el Presidente Municipal C. Martin Larios García y Oficial Mayor Prof. Ramiro Torres Chavez, el cual asciende a la cantidad de $5,761.99 (CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 99/100 M.N).

Dicha comisión consistió en acudir a la Ciudad de México a analizar el proyecto terminado del Rastro TIF, además de dar seguimiento a los diversos proyectos en materia de vivienda, así como la gestión de nuevos posibles proyectos por ejemplo, la planta tratadora de aguas residuales.

Por consiguiente se somete para votación el presente punto de acuerdo, mismo que resulta aprobado por unanimidad, una vez agotada la exposición de motivos y al no haber intervenciones por los Munícipes.

**NOVENO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todos los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 20 horas con 48 minutos del día jueves 26 de septiembre del 2019, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

ABOGADO. EVARISTO SOTO CONTRERAS

**SECRETARIO GENERAL**